INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCCION DEL CONTRATO No: 130.19.14-142 DEL 15 DE MARZO DE 2024

Fecha de presentación 01/08/2024

Período del informe: Desde 01/07/2024 Hasta 31/07/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA:SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS -A SU SERVICIO Nit: 901.384.987-1

Representante legal : CARLOS ANDRES ARANA DIAZ C.C No 94.233.792 De Zarzal-Valle

NOMBRE SUPERVISOR: HEDILBERTO RIVADENEIRA GUITERREZ

CARGO: SUBDIRECTOR DE - TALENTO HUMANO

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: 130.19.14.-142 DEL 15 DE MARZO DE 2024

OBJETO: SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y OPERATIVO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

PLAZO DE EJECUCION : El plazo de ejecución del contrato será desde la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta agotar el presupuesto, sin que exceda el treinta y uno (31) de Diciembre de 2024.

VALOR CONTRATO: UN MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS $ 1.310.872.696 MCTE, IVA INCLUIDO

FECHA DE INICIO: 19/03/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31/12/2024

DISPONIBILDIAD PRESUPUESTAL No: 0002 **Fecha 01/01/2024**

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 0368 **Fecha 15/03/2024**

FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.1.0.00

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor $ **N-A** Adiciones en % **N-A** Fecha de la Adición: **N-A**

Prórroga al Plazo: **N-A** Fecha de la Prórroga: **N-A**

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):

Anticipo $ _131.087.270.oo Abono al Anticipo $ 58.261.007.12

Saldo por amortizar $ 72.826.262.88 Rendimientos financieros generados: $ N/A

CONTROL DE POLIZAS

GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A	52-44-101014759	15/032024	30/04/2025	$262.174.539.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			15/03/2024	31/12/2024	$131.087.269.60
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES			15/032024	31/12/2027	$131.087.269.60
CALIDAD DEL SERVICIO			15/03/2024	30/04/2025	$262.174.539.20
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		52-40-101008460	15/03/2024	31/12/2024	$260.000.000.oo

INFORMACION ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos
1-suministrar el personal requerido de lunes a viernes 12 horas, para prestar sus servicios en las instalaciones de la alcaldia municipal de zarzal	El contratista suministro el personal de aseo, efectuando las labores de desinfección , lavado de pisos, baños, ventanas , paredes, techos, y demás mobiliario en general,cumpliendo con con el uso de elementos de bioseguridad y protocolo establecidos, haciendo también las labores de cafeteria y porteria; de lunes a viernes con una intensidad horaria de 12 horas, requeridos en todas las instalaciones de la Alcaldia Municipal de Zarzal.	**SE ANEXAN EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS ACTIVIDADES**

2-emplear personal debidamente carnetizado por la empresa, entrenado y capacitado, con aptitud psicológica, mental y condiciones fisicas para el ejercicio de la función certificada por la oficina competente dentro de la entidad.la función prestada por los coordinadores o supervisores del suministro de personal, no tendrán costo alguno para el municipio, ya que este es inherente al servicio para una prestación responsable del mismo.	El contratista emplea personal para el aseo portería y control de acceso debidamente carnetizado,entrenado para este tipo de actividades, con aptitud psicológica, física y mental optimas, ejecutando las labores de portería revisando y controlando la cantidad de visitantes en las diferentes áreas, revisando bolsos en los casos que fueron requeridos y orientando a los usuarios para hacerles mas agil su atención.	
3- Realizar seguimiento y evaluación con carácter permanente a la correcta prestación del servicio objeto del contrato n los términos de este,	El contratista realizo el seguimiento y la evaluación permanente realizando una correcta prestación del servicio de acuerdo al objeto para el cual fue contratado	
.4- ejecutar las medidas especiales de control que le imparta verbalmente o por escrito el funcionario encargado del municipio.	El contratista estuvo atento ante cualquier solicitud expedida por el encargado del municipio.	
5-elaborar y presentar a la finalización del termino de ejecución del contrato, un informe de evaluación de las condiciones de cada sitio donde se presta el servicio en el municipio;asi mismo elaborar y presentar estudios e iniciativas orientados a mejorar la prestación del servicio , cuando lo considere necesario o el municipio se lo solicite,y al finalizar el ontrato.	No aplica porque el contratista no ha culminado la ejecución del contrato.	
06- la empresa deberá garantizar como minimo dos (2) visitas de control diarias a las sedes del municipio donde se prestara el servicio,las cuales deberán acreditarse con la firma del supervisor y personal contratado.	La empresa contratista ejecuto las visitas de control correspondientes establecidas a través de un respectivo coordinador de acuerdo a lo establecido en el contrato (anexan registro de visitas)	
7-mantener debidamente capacitado y entrenado el personal que preste el servicio, según cronograma que se realice por las partes.	El contratista asigno las labores respectivas acorde al perfil de cada empleado para lo cual fue entrenado y contratado cumpliendo a cabalidad las funciones en el área de servicios generales , como en el área de portería	

8- no exceder la jornada laboral y reconocer las horas extras ,llevar el registro correspondiente y entregar copia a los trabajadores como lo establece la ley.reemplazar de manera inmediata el personal que a juicio de el municipio no este cumpliendo el servicio propio de la presente convocatotria o lo preste deficientemente.	El contratista atendio los servicios de aseo y portería, dando claridad que su personal no excedio su jornada laboral y les fue reconocida sus compensaciones extraordinarias, además llevan el registro correspondiente, entregando copia del respectivo comprobante de pago como lo exije la ley.	
9-el personal que utilice la empresa no podrá consumir licor o sustancias sicotropicas ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones , ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que el municipio ha depositado en el.	El personal que el contratista esta utilizando se ha sujetado a las políticas de no consumir licor o sustancias psicotrópicas dentro del horario laboral.	

AUTORIZACION DE PAGO CPS 2024

En el Municipio de Zarzal, a un (01) día del mes de Agosto del año 2024, se reunieron El Subdirector de Talento Humano , Doctor **HEDILBERTO RIVADENEIRA GUTIERREZ-** quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS – A SU SERVICIO**, NIT. No 901.384.987-1, Representante legal **CARLOS ANDRES ARANA DIAZ** C.C No 94.233.792 De Zarzal –Valle, para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato,a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el Pago Parcial No 4 de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de $145.652.521.45, equivalente a un 11.11% del total del contrato, para una ejecución acumulada del 44.44 %, quedando por ejecutar un 55..56 % del total del contrato.

FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado asi; A) un primer pago a manera de anticipo equivalente al diez por ciento del valor del contrato, el cual debe ser invertido en los procesos de planeación del recurso humano,programación de convocatoria , precalificacion , vinculación y puesta en marcha del servicio.) El restante setenta por ciento mediante actas parciales con corte mensual, una vez legalizados los documentos y previo tramite de las respectivas cuentas, de acuerdo a la facturación presentada por el contratista con el visto bueno del SUPERVISOR,con base en los servicios efectivamente prestados.

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR PAGOS**	**FECHA**	**AVANCE %**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$1.310.872.696.oo**		**15/03/2024**	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
	$1.310.872.696.oo			
VALOR ANTICIPO		**$131.087.270.oo**		
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		**$436.957.564.35**		**33.33 %**
AMORTIZACION ANTICIPO		**$14.565.251.45**		
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		**$145.652.521.45**		**11.11%**
SALDO POR EJECUTAR		**$728.262.610.20**		**55.56%**
SUMAS IGUALES	**$1.310.872.696.oo**	**$1.310.872.696.oo**		**100%**
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciónes al Contrato Inicial (Silos hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

,INFORMACION TECNICA
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Subdirector de Talento Humano (cargo del supervisor) del municipio de Zarzal certifica que, en el archivo de Juridica, en el expediente del contrato N° 130.19.11-142 de Marzo 15 de 2024 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	X
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

El suscrito contratista **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS - A SU SERVICIO**

_____, declara que: SI __x_ / NO es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
9469742812	**ARL**	**SURA**			**$1.255.400.oo**
	SALUD	**NUEVA EPS EMSSANAR COOSALUD MOVILIDAD NUEVA EPS MOVILIDAD**	**Julio**	**08/07/2024**	**$6.587.100.oo**
	PENSION	**COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION**			**$7.183.400.oo**

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
HEDILBERTO RIVADENEIRA GUTIERREZ Supervisor del contrato	**SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS – A SU SERVICIO** NIT No 901.384.987-1 Representante Legal **CARLOS ANDRES ARANA DIAZ** C.C No 94.233.792 De Zarzal- Valle. Contratista